



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 110

Pág. 1

---

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CELIA VILLALOBOS TALERO**

Sesión núm. 14

celebrada el martes 7 de febrero de 2017

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor coordinador del servicio de estudios de Cáritas (De Lorenzo Gilsanz), para informar sobre temas relacionados con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 219/000206).....

2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 2

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión, en una semana de mucho trabajo, con la comparecencia de don Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz, coordinador del Servicio de Estudios de Cáritas. Como siempre, el debate se iniciará con su intervención por el tiempo que considere oportuno, después tendrán la palabra los portavoces de los diferentes grupos y finalmente contestará usted a sus observaciones y preguntas. Tiene usted la palabra.

El señor **COORDINADOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CÁRITAS** (De Lorenzo Gilsanz): Buenos días. Muchas gracias por la invitación y por escucharme durante este tiempo. Creo que van a trabajar durante los tres próximos días sobre estos asuntos, reflexionando, preocupados y preocupadas, porque, sin duda, es un tema crucial, también para nosotros. No sé si hago una aclaración o una confesión inicial al decir que la pregunta principal sobre la que van a trabajar estos días, es decir, la sostenibilidad del sistema de pensiones, no es la cuestión a la que voy a tratar de responder, sino sobre lo que considero que es fundamental —permítanme que lo exprese así—, y es cómo queremos ser como sociedad, por supuesto que con relación a las pensiones pero no exclusivamente. Parto de una afirmación, y es que creo en la política. En Cáritas creemos en la política, estamos convencidos de la política. Creo que no hay nada que haga más daño a esta sociedad que esa desafección que ha calado en el imaginario colectivo por entender que todos los políticos son iguales y las instituciones no sirven. Creo que no hay nada que nos haga más daño como sociedad democrática y nada que haga más daño a las personas vulnerables. Creemos en la política firmemente, creemos en su trabajo, porque creemos en lo público y en lo común y lo comunitario. Así que valga esta declaración para sentar un punto de partida. Y creemos que la política y las políticas que adoptemos hablan de nosotros y nos dicen quién y cómo somos como sociedad en términos éticos, morales y democráticos. Especialmente importantes para nosotros son las políticas y la realidad de la gente que está sufriendo más, lógicamente. Es igual que la defensa de un puente, que, al final, se mide por la fortaleza o fragilidad de su pilar más débil. Nuestra talla democrática viene por ahí, por cómo nos hacemos cargo especialmente de la gente que lo está pasando peor.

En ese sentido, el reto no es solo hablar de las pensiones, un escenario, una prestación, en el fondo un proyecto político crucial, que, entre otras cosas, evidencia determinados riesgos que estamos asumiendo como sociedad. Es verdad que hay problemas demográficos, problemas que tienen que ver con nuestro mercado laboral, pero con las soluciones que ponemos sobre la mesa estamos apostando por un proyecto y nos estamos retratando. Y parece que ante el problema concreto de la sostenibilidad de las pensiones, que es real, la única medida que llegamos a imaginar tiene que ver con que cada uno se garantice su propio bienestar, con que cada uno se haga su plan de pensiones. Terminamos individualizando las soluciones y los riesgos, buscando finalmente la solución en el mercado. Pero ¿cómo pueden reaccionar las personas con las que nosotros trabajamos si les decimos que su estabilidad en el futuro viene única y exclusivamente por ahí? Evidentemente, es una medida que no sirve para todos y para todas, porque algunos se quedan fuera. Y considero que esto no nos lo debemos permitir, porque individualizando los riesgos, mercantilizando las soluciones siempre pierden los mismos, pierden aquellos que están en una posición de desventaja. ¿Y qué hacemos para que no ocurra esto? ¿Qué hacemos para evitar esta dificultad y para evitar que pierdan siempre las mismas personas? En primer lugar, reconocer el valor que tiene nuestro sistema de pensiones. Sin duda alguna, es la política o la prestación más eficaz en la lucha contra la pobreza. Aparentemente, no está dirigida o no está concebida para ello, pero es, sin duda alguna, la más eficaz. Las pensiones contributivas reducen en un 40% la tasa de pobreza en nuestro país. El resto de las prestaciones no llegan a reducirla en un 30%. Sin duda alguna, es la gran política de lucha contra la pobreza que tenemos en nuestro país.

Es así desde una perspectiva económica y también sociológica —antes hablaba como sociólogo, pero lo hago también como trabajador social, desde el trabajo que hacemos en Cáritas—, ya que las pensiones tienen muchas fortalezas en ese sentido, porque son prestaciones que no están sujetas en la misma medida que otras a presupuestos o a determinadas arbitrariedades, porque no estigmatizan, dado su carácter universal, porque parten del reconocimiento de no poner condiciones a lo que hay que hacer para ganarlas, ya que son un derecho, y porque, al final, también fortalecen el empoderamiento, en la medida en que el trabajador social no ha de decir en qué se tiene que gastar. En este sentido, son una herramienta de transformación profunda, y no solo hablo en términos económicos, sino sobre las dinámicas de acompañamiento, fundamentales para las personas que peor lo están pasando. Pero también tienen sus debilidades, que ustedes conocen de sobra. Más de 4,5 millones de pensionistas están bajo el umbral de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 3

pobreza. Es una prestación con carácter universal pero, evidentemente, es débil en algunos aspectos. Lo es en el 40% de las pensiones de jubilación, en el 69% de las pensiones de viudedad y en el 86% de las pensiones de orfandad.

En ese sentido, me atrevería a decirles que no permitamos que esta prestación, que las pensiones pierdan su capacidad adquisitiva, porque juegan un papel crucial en la lucha contra la pobreza y posibilitan a personas y familias enteras vivir una vida más digna y con más oportunidades. No parece sensato que un modelo de bienestar como el nuestro, que prioritariamente apuesta por proteger a mayores y a cotizantes, permita dejar espacios de desprotección incluso entre estos colectivos, y este es un reto fundamental. Hay personas, colectivos, grupos, familias que no son cotizantes, algunos no son mayores, y también requieren una protección, porque se no están quedando fuera. Y, como decía antes, esto interpela sobre el modelo que queremos ser y habla de nuestra talla democrática y de nuestra talla moral. Contamos con unas políticas familiares insuficientes. No es extraño que la presencia de menores en el hogar pueda incrementar considerablemente el riesgo de pobreza en nuestro país, pero no somos capaces de cortar determinadas dinámicas de transmisión intergeneracional de la pobreza, cuando sabemos que ocho de cada diez personas que vivieron graves dificultades en su infancia hoy también las viven como adultos. Parece que no hemos dado con esas políticas —y no hablo de ahora, sino, en un sentido amplio, de décadas— capaces de proteger a la familia e impedir que la pobreza sea un mecanismo que se herede. En muchos casos estamos hablando de menores y, por tanto, de los riesgos en el presente, del sufrimiento en el presente, pero también de los riesgos en el futuro. Y además hay otros ámbitos que quedan desprotegidos en el momento actual que tienen que ver con el empleo precario, con gente que hace lo que como sociedad estamos pidiendo: trabajar. Parece que ese es el requisito para luego poder disponer de una vida más o menos digna, pero aún así no llegan a cubrir esas necesidades. La tasa de pobreza entre trabajadores alcanza el 14%. Ha habido un descenso en la cobertura de desempleados, dados los efectos que ha tenido la crisis, con un número importante de hogares sin ingresos.

Ante estos retos que se nos plantean —quiero ser breve, y no extenderme demasiado, para ajustarme a la sugerencia que se me hizo en cuanto al tiempo—, querría poner sobre la mesa algunos aspectos que pueden ser razonables e importantes para evitar precisamente esos riesgos a los que hacía referencia y que tienen que ver con la puesta en marcha de un sistema adecuado de garantía de ingresos. Por un lado, se deben contemplar unas rentas mínimas, con una cuantía suficiente y garantizada de forma estatal, eso sí, permitiendo a las comunidades autónomas su implicación y su mejora, por supuesto imprescindible; por otro lado, una prestación dirigida a proteger la infancia y un complemento para los salarios bajos, y, finalmente, algo que tiene que ver con una doble necesidad, es decir, por la experiencia que tenemos trabajando con estas personas, claro que se necesitan unos ingresos para cubrir necesidades básicas, pero también se requiere un acompañamiento, también se requiere estar ahí al lado, porque sabemos que la pobreza no solamente va limando lo que tiene que ver con los recursos materiales, sino con las capacidades personales. Y en ese sentido ese acompañamiento es fundamental, no entendido como condición ni como precio que se ha de pagar, sino como un doble derecho, porque hay una doble necesidad.

La semana pasada los medios de comunicación se hicieron eco del inicio de la tramitación parlamentaria de una iniciativa legislativa popular puesta en marcha por Comisiones Obreras y UGT, y, en nuestra opinión, hay algunos aspectos en los que acierta esta propuesta, y tienen que ver con la exposición de motivos, acerca de cómo la realidad nos ha desbordado en términos de pobreza, en términos de sufrimiento, cómo la magnitud de necesidades se ha desbordado en nuestro sistema de prestaciones, teniendo en cuenta las características de nuestro mercado laboral, que, evidentemente, sigue teniendo déficits en el sentido de no generar más valor añadido, lo que nos resta competitividad, es decir, aspectos que todos conocemos de sobra. Y acierta también, a nuestro modo de entender, en algo que es complejo, muy difícil pero importante, que tiene que ver con el tema competencial, porque este no puede ser un escollo, no puede haber gente que se nos quede fuera por un tema exclusivamente competencial. Tenemos que dar ese paso, valiente y necesario, aun partiendo de reconocer esta dificultad.

Y pediríamos además a esa propuesta o a otras algo que nos falta por identificar. Decíamos que aceptábamos la propuesta en esos aspectos, pero proponemos una visión un poco más amplia en otras cuestiones. La primera y fundamental para nosotros es que el derecho a un vida digna es previo al derecho al trabajo, y hay personas —en nuestra experiencia, las vemos a diario— que están muy lejos del mercado laboral. A algunas les sucede porque, a pesar de tener largos periodos de cotización y de experiencia, vienen de sectores de donde con 55, 56 años han quedado fuera del mercado laboral,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 4

sectores que difícilmente les van a admitir de nuevo; a otras porque su deterioro personal —pensemos en personas sin hogar, por poner un ejemplo que todos podamos comprender— hace que se encuentren lejos del mercado laboral. No podemos establecer una relación unívoca entre derecho a la vida digna y derecho al trabajo. Antes hacía referencia a la cuestión que tiene que ver con esta doble necesidad y este doble derecho. El acompañamiento es un derecho, no es un precio que se ha de pagar. Tenemos la sensación de que a veces se criminaliza la pobreza, damos por hecho que se trata de gente que está en esa situación porque quiere y porque no quiere hacer más que lo que hace. En ese sentido, hay que ponerles condiciones para su esfuerzo, ¿verdad? Dejemos de criminalizar la pobreza, entendamos los dos derechos, que responden a dos necesidades fundamentales.

En las conclusiones del último informe de Foessa se nos advierte de que a medida que las políticas públicas pierden la ambición universalista dejan de ser espacios de cooperación y se convierten en campos de batalla, donde los distintos colectivos luchan y reivindican recursos que cada vez son más escasos, y en ese sentido el reto es importante. Como he dicho al inicio, mi intervención no ha tenido que ver con cómo vamos a hacer para que siga siendo sostenible este sistema de pensiones, sino con otros temas que también consideramos imprescindibles, y que, por supuesto, afectan a las pensiones, y es que, al final, lo que está en juego es qué sociedad queremos ser y cómo queremos ser reconocidos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor De Lorenzo.

Vamos iniciar la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, señora presidenta.

Cuando nos han presentado, le he hablado del motivo por el que el Grupo Socialista instó su comparecencia en esta Comisión, porque consideramos que en este momento en el Pacto de Toledo necesitamos actuar de forma paralela en dos cuestiones muy importantes: no tanto en la sostenibilidad como en el equilibrio financiero de las cuentas, que es lo que permite la estabilidad del sistema, y, en segundo lugar, en determinar las situaciones de pobreza. Alguien podría pensar que para eso ya están las políticas sociales. Sin embargo, creo que después de este gran periodo de crisis ha quedado evidenciado que hay una parte de pensionistas —básicamente, por pensiones no contributivas y en muchos casos la orfandad— que realmente no están llegando ni al mínimo vital, no digo a la pobreza. Por otro lado, como usted señalaba, hay que poner en valor el mercado de trabajo, el puesto de trabajo, el trabajo digno y debidamente remunerado. Ese es el primer paso, pero mientras tanto tampoco nos podemos quedar ajenos a la situación que estamos viviendo. Hace poco tiempo hablábamos de que se habían endurecido las condiciones de acceso del mercado laboral para los mayores de 52 años que habían perdido la prestación. Según un informe del propio CES, con datos del año 2014, se pone en evidencia que el problema ya no está en los 52 años, sino en los 45. Una persona con esta edad tiene ya mucha dificultad para entrar en el mercado laboral con un salario digno y que le permita una carrera de cotización adecuada para recibir unos ingresos suficientes el día que se jubile.

Ha comenzado usted su intervención con una idea muy clara, y es que no se trata tanto de hablar de sostenibilidad como de suficiencia de las pensiones, es decir, con qué van a contar aquellos que lleguen a la jubilación, si van a poder vivir de las prestaciones que reciban, sean contributivas o no contributivas, y esto realmente nos preocupa y mucho al Grupo Socialista. De ahí que pidiéramos la comparecencia no solo de Cáritas, sino de Cruz Roja y alguna otra entidad. Quisiera saber qué medidas adoptarían ustedes para los mayores de 45 años. Está claro que han de volver a entrar en el mercado laboral, por descontado, pero me gustaría saber qué propuestas harían desde Cáritas en ese sentido, no solo con referencia al mercado laboral, sino incluso a corto y medio plazo sobre qué hacer con las personas que en este momento no tienen ningún ingreso.

Ha comentado usted la ILP, el inicio del debate de esta iniciativa legislativa popular, que creo que es un paso al frente para blindar y anclar el sistema de protección social español. No será fácil —somos plenamente conscientes—, pero se trata de poner una pica arriba, en la montaña. Pienso que es muy positivo, aunque quizás esa prestación de cuatrocientos y pico euros no sea suficiente. De ahí que le pida, por favor, que plantee desde Cáritas qué necesidades se deberían trabajar.

En tercer lugar —y en este momento me quedo aquí—, la competencia autonómica es la que da mayor proximidad, mejor percepción de dónde está realmente el problema y la capacidad de actuar más rápidamente, pero es cierto también que a nivel más general, a nivel nacional todos debemos disfrutar de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 5

unos mínimos, de unas condiciones mínimas en educación, en sanidad y, evidentemente, en el sistema de protección social, y me gustaría que avanzara un poco más en lo que ha planteado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Perea.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Buenos días. Muchas gracias por su comparecencia.

Ha puesto usted mucho énfasis en la universalidad y en lo que ello significa en cuanto a las pensiones, y para nuestro grupo ha resultado bastante interesante. También lo ha hecho en cuanto a la criminalización de la pobreza y todo este tipo de situaciones que se están dando a día de hoy. Precisamente, la semana pasada tuvimos la oportunidad de recordar a la ministra de Empleo algunas de las situaciones más alucinantes que se están dando en nuestro mercado de trabajo. Por ejemplo, el porcentaje de personas sintecho que hoy tienen un contrato de trabajo y aún así tienen que seguir recurriendo a los albergues ha crecido muchísimo en los últimos años en España, lo que, sin duda, es un mal síntoma, muy relevante e ilustrativo sobre la situación que nos acontece.

Se ha referido usted a la pobreza y yo quería poner el acento en el ámbito de género. A día de hoy, las mujeres perciben, de media, un 38% menos de pensión, aproximadamente, y, por lo tanto, es uno de los colectivos más vulnerables, y muchas se encuentran en situación de pobreza acusada. ¿Qué medidas prevé Cáritas o nos propone para atajar esta cuestión especialmente relativa a la brecha de género?

Se ha referido también a la ILP de renta mínima y ha dicho que le suscita algunas dudas. Nuestro grupo está estudiando la posibilidad de que se trate de una renta complementaria, aquellas que se están intentando introducir en el ámbito autonómico y municipal. ¿Es por esta vía por donde a ustedes les produce alguna duda? ¿Tienen alguna propuesta para ver cómo podemos mejorar el redactado de esa ILP, con tal de que no sea excluyente, sino que puedan sumar las diferentes rentas?

Hablaba usted de suficiencia, a medio plazo en duda, y para nosotros también es una de las cuestiones más importantes sobre el sistema de protección social. ¿Qué medidas prevé Cáritas a este respecto? ¿Ven ustedes adecuado el hecho de que podamos estudiar mejoras en las vías impositivas para garantizar la suficiencia y la dignidad de las pensiones?

Por último, se ha referido usted a compatibilizar trabajo y pensión, una de las vías que se están investigando y una de las propuestas que algunos comparecientes nos han hecho. A nuestro parecer, muchas de estas propuestas tienen que ver en la práctica con un empuje hacia la pobreza, ya que muchísimos pensionistas no pueden escoger y se ven obligados a trabajar aunque estén jubilados. Querríamos conocer cuál es su experiencia y su opinión al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiero expresarle un doble agradecimiento. En primer lugar, por la labor de su entidad. Gozan ustedes de un prestigio y de un reconocimiento social al que, por supuesto, desde Ciudadanos nos queremos sumar hoy. Y en segundo lugar, por el contenido de su comparecencia. Cumple usted con uno de sus fines estatutarios, el estudio de las causas de la pobreza en nuestro país, fin que también incluye proponer soluciones. Así que, por supuesto, le agradezco el nuevo enfoque que ha aportado hoy a los trabajos de la Comisión, relativo a cómo queremos ser como sociedad. Pero, al igual que han hecho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, le emplazo a que nos proponga las soluciones que estime convenientes en cuanto al sistema público de pensiones. Se ha referido usted al riesgo de la individualización, pero los trabajos de esta Comisión se centran, efectivamente, en el sistema público de pensiones. Así que hago más todas las preguntas que le han formulado los otros portavoces.

Me han impresionado algunos datos que usted ha puesto sobre la mesa, como que las pensiones no contributivas reducen la pobreza en un 40% y que 4,5 millones de pensionistas se encuentran bajo el umbral de la pobreza. Pero quizás lo más aterrador sea que la tasa de pobreza entre trabajadores se sitúa en el 14%. Y en este sentido, quiero trasladarle que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos venimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 6

proponiendo el complemento salarial como una forma de reducir esa tasa de pobreza entre los trabajadores que entran y salen del mercado de trabajo, que trabajan solo unos meses y que no consiguen un salario digno al final del año.

Para terminar, tengo que decirle que no estoy de acuerdo con su afirmación de que se criminaliza la pobreza en nuestro país, de verdad que no. Creo que España es un país solidario y que lo es mucho más allá de las puntuales catástrofes que puedan suceder y con las que siempre nos volcamos internacionalmente. Las redes de solidaridad han contribuido de manera fundamental en nuestro país a sobrellevar la crisis de la mejor forma que hemos podido, a pesar de su dureza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días. En primer lugar, quiero pedir disculpas porque he llegado tarde y muchos de los aspectos que se están comentando me resultan algo desconocidos, sobre todo porque parece que ha dado usted unos datos tremendamente interesantes y preocupantes.

En primer lugar, quiero darle las gracias por su labor, que conozco bastante detalladamente allá donde vivo, muy destacada y cuyas consecuencias palpamos cada día.

En segundo lugar, algunas de las cosas que he podido escuchar —vuelvo a pedir disculpas por llegar tarde— me han parecido muy atinadas. Hay cuestiones que ya se han comentado por otros diputados que han intervenido con anterioridad, así que para no repetir me gustaría que ampliara un poco su intervención solamente en dos notas: una relativa a la universalidad, con la que estoy de acuerdo y quisiera destacar de alguna manera, y otra es la relación que usted ha comentado entre las prestaciones como tal y las competencias autonómicas, que en su opinión no debieran ser un problema si están bien engarzadas, pero que me gustaría que desarrollase un poquito más. Y finalmente, como efectivamente esta es la Comisión del Pacto de Toledo, quisiera conocer aquellas medidas concretas que su entidad nos pudiera proponer o sugerir para poderlas valorar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Agradezco su comparecencia al señor De Lorenzo. Como se ha apuntado hace un momento, felicitamos a Cáritas por su acción en toda la geografía del Estado español, siempre cercana a los colectivos con mayores fragilidades. De su intervención quiero destacar dos elementos que no me parecen menores y que tienen trascendencia. Usted nos recordaba el importante impacto redistributivo de la política de pensiones con esa reducción del riesgo de pobreza del 40%. Si alguna cosa hemos aprendido durante estos años de la crisis, es precisamente la necesidad de un sistema de ingresos universales para garantizar la vida digna de las personas mayores. Esto da mayor importancia al objetivo de la suficiencia del sistema público de pensiones junto con la sostenibilidad. Nosotros no entendemos que sostenibilidad y suficiencia se deban contraponer; necesitamos que el sistema sea sostenible desde un punto de vista financiero, pero, además, que las pensiones sean suficientes. Ahí está el reto de esta Comisión del Pacto de Toledo.

Usted apuntaba también otro elemento que no es directamente el objeto de esta Comisión, pero que es bueno que tengamos presente, y es que en el modelo de protección social que hemos diseñado las cuestiones de infancia y familia forman parte de un déficit. Este problema de incapacidad para superar la pobreza entre generaciones de una misma familia expresa una enorme debilidad que tiene que ver con distintos aspectos, pero también con algo que mi grupo parlamentario viene exigiendo desde hace tiempo, y es que necesitamos una prestación para la crianza de los hijos de carácter universal en línea con la que tienen la mayoría de los Estados de nuestro entorno. Por desgracia, en esta legislatura el Gobierno ha vetado una proposición no de ley que mi grupo registró hace unas semanas y que hemos vuelto a registrar esta misma semana. Una propuesta que no va en la línea del carácter universal, pero que avanza en esa dirección. Es imprescindible tener una prestación de la Seguridad Social para la crianza de los hijos suficiente para coadyuvar a ese objetivo de reducción de la pobreza infantil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 7

Por otro lado, ha hecho referencias a los niveles de desempleo y a la problemática de los mayores de cuarenta y cinco años. Hay un elemento que es bueno tener en cuenta en esas discusiones, que son los niveles educativos de nuestra población. Por ejemplo, el hecho de que en Extremadura o en Andalucía más del 50% de la población entre veinticinco y sesenta y cuatro años tenga niveles educativos inferiores al obligatorio, forma parte de un problema gravísimo que explica esa realidad del desempleo. Combatir el desempleo estructural hoy exige mejor formación, sin una mejor formación y mayores inversiones en educación, difícilmente vamos a resolver este problema.

Hechas estas consideraciones, me referiré rápidamente a tres aspectos en forma de pregunta. En primer lugar, usted ha hablado de las cuestiones de género y la Comisión constata desde hace tiempo un riesgo de mayor pobreza entre el colectivo de las mujeres en relación con el sistema de pensiones. Esto tiene que ver con la configuración de la pensión de viudedad, pero no tanto con el debate sobre cómo debe ser la pensión de viudedad del futuro, sino si dicha pensión sirve hoy para disminuir adecuadamente el riesgo de pobreza entre las mujeres mayores que viven solas. En este sentido estamos pendientes desde hace cuatro años de que entre en vigor una reforma que mi grupo parlamentario pactó con el Grupo Parlamentario Socialista, que permitía incrementar la base reguladora de la pensión de viudedad hacia el 60%. Me gustaría conocer su criterio sobre la mejora de la pensión de viudedad en base a este acuerdo. En segundo lugar, las discriminaciones por razón de edad. ¿Consideran desde Cáritas que tenemos un mercado de trabajo que discrimina a las personas por razón de edad? ¿Podemos mejorar nuestra legislación para evitarlo? Y la tercera cuestión —conociendo la posición de Cáritas de Cataluña no tengo ningún tipo de duda— es que en materia de protección social y dentro de esa propuesta que se va a tramitar en el Parlamento para una prestación de ingresos mínimos, está claro que estamos ante una prestación de Seguridad Social y, por tanto, financiada por los Presupuestos Generales del Estado, pero sería bueno que esa prestación de ingresos mínimos fuese gestionada por las comunidades autónomas, precisamente para vincularla a formación y empleo, que desde mi punto de vista es lo más interesante de esta iniciativa legislativa. Es una iniciativa que no pretende tan sólo garantizar una prestación económica, sino vincularla a ese esfuerzo de formación, imprescindible para que las personas se reincorporen al mercado de trabajo, y al objetivo del empleo, porque sin empleo es muy difícil que estemos en condiciones de garantizar vidas autónomas. Y ello con independencia de que luego haya colectivos de personas, que hemos de procurar que sean los menos posibles, en los que esas oportunidades de empleo quizás no existan, pero el objetivo de la política pública debe ser avanzar hacia el pleno empleo, especialmente para las personas más frágiles o con mayor vulnerabilidad.

Agradezco su comparecencia. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco, cómo no, al compareciente su intervención, así como la labor que desarrolla su organización, Cáritas, dependiente de la Iglesia católica. Efectivamente, me agrada muchísimo escucharle que reconoce el valor de nuestro sistema público de pensiones. Es verdad que se ha hablado aquí mucho sobre la pobreza y, según la Organización Internacional del Trabajo, el 80% del incremento de la desigualdad se debe a la masiva destrucción de empleo durante la crisis. Por lo tanto, nosotros creemos que lo primero que hay que hacer es sobre todo recuperar el empleo. Es verdad que se ha recuperado ya el 50%, 1.700.000 empleos de los 3.300.000 que se destruyeron durante la crisis. Por consiguiente, el empleo es un gran instrumento para luchar contra la desigualdad y la pobreza. Repasando las estadísticas, también me gustaría decir que el 77% del aumento de la desigualdad en España se produjo en el periodo 2007-2011. Según el índice de Gini, efectivamente la desigualdad se deterioró con la crisis en 2,7 puntos, en su mayor parte durante el período 2007-2011 y el 0,6 de esos 2,7 puntos después de 2011. Creemos que la recuperación precisamente está permitiendo que se empiece a corregir la desigualdad porque ha habido un punto de inflexión. El índice de Gini de 2015, que recoge los datos del año 2014, ya apunta que la desigualdad está disminuyendo con la llegada del empleo a España.

Le voy a dar un dato: la reducción de la pobreza en España en 2015 ha sido un 10%, el doble que en la zona euro con un 5%. Es verdad que se habla mucho de la pobreza y he estado buceando entre distintos índices. Por ejemplo, el Instituto Juan de Mariana señala que España es uno de los países con menor desigualdad real de Europa. Se refiere a la desigualdad de la riqueza que en España, según el índice de Gini de riqueza de 2015, es del 0,67, uno de los menores de Europa junto con Bélgica e Italia, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 8

muy lejos de países con una mayor desigualdad como Dinamarca, con el 0,89, Suecia con el 0,81, o Alemania con el 0,78 junto a Austria. En el informe se afirma que la principal causa de desigualdad no son las diferencias salariales o los rendimientos del capital, sino precisamente la elevada tasa de desempleo. Por lo tanto, creemos que la forma de evitar que sigan aumentando las desigualdades es acelerar la creación de empleo. Por eso desde el Gobierno y el Partido Popular estamos obsesionados en seguir creando empleo. En cuanto a la desigualdad en el bienestar real y el consumo exactamente igual, señala que España es uno de los países europeos con menor desigualdad en el consumo.

Me he remitido también a los datos de la OCDE, y en el último informe «Pensions at a Glance 2015» se analiza la pobreza por grupos de edad en 34 países y resulta muy interesante. La tasa de pobreza de los mayores de sesenta y cinco años —en definitiva, el colectivo que más nos interesa desde el punto de vista de los trabajos que estamos llevando a cabo— es superior a la del conjunto de la población, pero en España, contrariamente, la tasa de pobreza de los mayores de sesenta y cinco años es menor que la de la población total, es decir, un 6,8% frente al 14,1% de la población total, por lo tanto, muy diferenciada, siete puntos menos que en el resto de los países de la OCDE. Y si nos vamos a la perspectiva de género, de la que también se hablaba aquí, en la OCDE las mujeres en riesgo de pobreza son un 12,5%. En España el riesgo de pobreza de las mujeres es inferior al del conjunto de la OCDE. Esto sucede en el caso de las mujeres y también de los hombres; en mujeres se sitúa en el 7,6 frente al 12,5 de la OCDE, y en hombres un 5,7 frente al 8,5 de la OCDE. Luego he acudido también a Eurostat, y la tasa de riesgo de pobreza para mayores de sesenta y cinco años en el 2010 era el 21,8 y hemos bajado al 12,3 en 2015, 9,5 puntos menos cuando la bajada en Europa ha sido de 1,9 puntos. Por tanto, hay que seguir luchando contra la desigualdad y la pobreza, pero se pone de manifiesto que en España tenemos un sistema de protección social con muchísima fortaleza, gracias a nuestro sistema público de reparto de las pensiones. Luego hay otro dato que yo siempre digo porque me parece muy interesante, que es la tasa de reemplazo; es decir, la primera pensión que cobran los pensionistas en relación al último salario. Esta tasa en nuestro país es de las más altas de la Unión Europea. Eurostat la sitúa en el 96%, me imagino que será porque es la tasa de reemplazo bruta, nosotros hablamos del 83% porque será la tasa de reemplazo neta, pero es que la media de la OCDE es el 52%, Francia, 55%, Alemania, 37%. Es un tema que debemos tener en cuenta. Creo que en España deberíamos destacar sobre todo la existencia de los complementos a mínimos para las prestaciones más bajas. Es de los pocos países en los que un sistema de mínimos garantiza ingresos por encima del umbral de la pobreza. Eso no lo tienen todos los países.

Y después se ha hablado aquí del problema de la pobreza infantil que es tremendo. Creo que debería ser uno de los objetivos de todos los grupos políticos. Vamos a hacer un poco de historia porque en las dos legislaturas anteriores, de 2004 a 2011, la tasa de riesgo y exclusión social de los menores de dieciocho años creció más de cuatro puntos, mientras que en la Unión Europea en ese mismo periodo cayó en siete décimas. Y ahora, según la tasa Arope, podemos decir que la pobreza infantil ha caído dos puntos cuando la media en general está cayendo en 0,6. Es decir, hay un punto de inflexión desde el año 2014, que es cuando empieza la recuperación económica y la creación de empleo; antes subía la pobreza infantil y ahora está bajando.

Creo que España cuenta con un amplio sistema de protección social. Por supuesto, todo es mejorable y por eso estamos trabajando en esta Comisión del Pacto de Toledo, pero no podemos olvidarnos de las pensiones no contributivas, de la renta activa de inserción, de la renta de integración social, de las prestaciones familiares por hijo discapacitado a cargo, de las prestaciones familiares por hijos menores de dieciocho años, de la continuidad que se ha dado al Plan Prepara, del complemento de maternidad. Se ha hablado aquí de la brecha de género, y ahí estuvo rápido el Gobierno aprobando el complemento de maternidad para que las mujeres pudieran aumentar su pensión hasta un 15% en función del número de hijos; la compatibilidad al 50% que queremos llevar al 100%. En definitiva, se ha aumentado la protección social de determinados colectivos. Fíjese usted, según la EPA publicada recientemente, el número de familias con todos sus miembros en paro y en riesgo de exclusión social ha bajado en el año 2016 en 170.000. Creo que es un dato que nos anima a seguir trabajando para que cada vez sean menos. Por supuesto, queda mucho por hacer, pero también conocimos el otro día el informe del Banco de España, donde se afirma que el colectivo que más ha aumentado la renta y el patrimonio ha sido el de los mayores de sesenta y cinco años, concretamente lo han aumentado durante la crisis un 11,3%. Por tanto, tenemos un buen sistema y tenemos que seguir trabajando y estudiando para fortalecerlo.

Se ha referido también a la capacidad adquisitiva. Estoy de acuerdo con usted en la necesidad de que no pierdan su capacidad adquisitiva. Desde la aplicación del nuevo índice ha habido 1.905 millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 9

euros de ganancia de poder adquisitivo en los últimos años. Y respecto a la iniciativa legislativa popular, creo que moralmente todos estamos de acuerdo, pero la realidad es que los 12.000 millones de euros de coste habrá que sacarlos de algún lado, o subimos un 47% el impuesto sobre sociedades, o subimos un 15% el IRPF, o subimos un 18% el IVA, si es que queremos subir los impuestos para conseguir esos ingresos mínimos. Para finalizar, me gustaría que profundizara un poco más en las políticas de familia. Respecto a la cuestión de los ingresos, quisiera saber si usted vería bien subir los impuestos o crear un impuesto específico, porque creo que nos estamos metiendo ya en temas de servicios sociales y de empleo más que del Pacto de Toledo. Nosotros seguimos insistiendo en la necesidad de llegar a un acuerdo para la sostenibilidad del sistema de pensiones y de crear empleo, porque la creación de empleo es básica para que disminuyan las tasas de desigualdad y pobreza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.  
Señor De Lorenzo, tiene la palabra.

El señor **COORDINADOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CÁRITAS** (De Lorenzo Gilsanz): No sé si debo responder por orden, grupo por grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Como usted quiera, el método es el suyo.

El señor **COORDINADOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CÁRITAS** (De Lorenzo Gilsanz): De acuerdo, muchas gracias.

Para no repetirme voy a tratar de agrupar algunas cuestiones. Es probable que me deje alguna, pero intentaré ser minucioso. En primer lugar, respecto a la pobreza infantil, como señalaba antes es fundamental no solo por el sufrimiento que ahora padecen muchas personas, sino por los riesgos de futuro que albergamos como sociedad. En este punto sí que hemos hecho una propuesta concreta que tiene que ver con una prestación con vocación universal, pero como todo, tendrá que ajustarse a los momentos oportunos y a las posibilidades reales, pero, repito, su vocación es universal. Me han preguntado por la universalidad, que nosotros consideramos fundamental por distintas cuestiones, principalmente por eliminar el carácter de estigmatización que tienen determinadas prestaciones. Es verdad que hacen falta políticas sectoriales concretas y específicas dirigidas a colectivos, pero entender determinadas cuestiones desde un carácter universal evita prejuicios y la criminalización. Esto no es incompatible con los niveles de solidaridad. Y les habló desde una entidad con 80.000 voluntarios y voluntarias, no lo podemos tener más claro. En todo el Estado somos aproximadamente 4.000 personas contratadas y 80.000 voluntarios. Por tanto, es una entidad esencialmente de voluntariado por convicción y, además, tenemos la experiencia, no es una creencia, es una convicción de esa solidaridad. Pero es verdad que en ocasiones nos encontramos con argumentos que constantemente cuestionan la honestidad, la legalidad de determinados grupos y colectivos y el uso que hacen de distintas prestaciones. Por supuesto, se da la picaresca como en todos los sectores de la sociedad. Precisamente, no es lo que corresponde a aquellos grupos o colectivos que peor lo están pasando. Evidentemente, hay que perseguirlo como en cualquier sector o estrato de nuestra sociedad. Desde luego no pongo en duda, porque tenemos la experiencia a diario, de esa solidaridad que existe y que es importante.

Quisiera hacer un matiz sobre la pobreza infantil porque es la pobreza de los hogares, no es una pobreza diferente. Lo digo porque las políticas que protejan a la familia y destinadas especialmente a aquellos hogares que tienen menores y con más riesgo, son un recurso eficaz. Entre las propuestas que hicimos con carácter previo al último amplio periodo electoral, hay diez medidas concretas que pueden encontrar en nuestra página web y son totalmente accesibles. Es verdad que por nuestra orientación, por llamarlo de alguna forma, son propuestas no dirigidas a toda la población, sino especialmente a aquellos grupos más vulnerables. Por lo tanto, hay espacios sobre los que no hacemos propuestas firmes y que son fundamentales, no les queremos quitar importancia.

Respecto a los mayores me pedían una aclaración que yo considero importante. Cuando hablamos de pobreza lo hacemos de un umbral, el que utiliza la Unión Europea a través de Eurostat, es el mismo que utiliza el Instituto Nacional de Estadística, que es el de 667 euros por adulto. Son los datos con los que principalmente hemos trabajado. Es decir, no vinculemos exclusivamente la pobreza a las situaciones de máxima o de extrema pobreza. Esta es la medida que pone sobre la mesa Eurostat. En este punto hay determinadas cuestiones que son fundamentales y no siempre se puede garantizar el acceso. Los mayores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 10

son un grupo privilegiado —aunque no sea la expresión adecuada porque no es ningún regalo, evidentemente— porque en este país nuestro sistema de protección social está claramente enfocado a protegerlos, especialmente si han cotizado. Cuando es un sistema de protección social tan dirigido hacia ese colectivo, el hecho de que en ese colectivo precisamente nos encontremos con situaciones de dificultad como las que mencionaba, pone de manifiesto un reto importante al que debemos hacer frente. Año tras año se producen situaciones y juegos estadísticos —los conocen de sobra, estoy seguro—, que a veces no representan exactamente lo que ocurre. Por ejemplo, durante la crisis en los primeros años se produjo un descenso del nivel de renta que hizo que aquellos grupos que tenían la renta fija, es decir, los mayores, comparativamente mejoraran. No se había producido una mejora real en su día a día, puesto que tenían la misma pensión y precios similares que pagar. Entonces, esos juegos estadísticos a veces complican los análisis. Lo cierto es que es una medida que reduce considerablemente la pobreza, por la que nos debemos felicitar y que, por tanto, debemos proteger. Y la propuesta que ponemos sobre la mesa es que también debemos proteger a aquellos que se quedan fuera.

Respecto a sus comentarios sobre la ILP y el empleo, claro que es fundamental ser una sociedad con empleo, sin duda alguna. Es muy difícil construir nada sin empleo, pero también es cierto y no podemos mirar hacia otro lado que tenemos un mercado laboral con ciertos déficits que son estructurales, es decir, que no son de la crisis. Son déficits estructurales de las últimas décadas; somos pocos competitivos, tenemos un valor añadido muy limitado, cuando generamos riqueza, permítanme que lo exprese de esta forma, lo hacemos en gran medida a partir de la construcción y el turismo, crecemos y generamos riqueza en base a sectores con poco valor añadido. Y a la hora de redistribuir la riqueza llega antes a las rentas del capital que a las rentas del trabajo. Por tanto, ahí tenemos un reto, no todo puede ser empleo. De hecho, el mercado laboral no ofrece respuestas para todo el mundo. Claro que hay que formarse, como se comentaba antes, claro que nos debemos exigir como sociedad y como individuos ser mucho más competitivos y más competentes, estar más preparados para el mercado laboral y, sobre todo, ser mejores ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido es imprescindible, pero el mercado laboral a día de hoy no da respuesta a todo el mundo. Podemos obviarlo o buscar alternativas, lo que no quiere decir que apostemos por no dar importancia al mercado laboral y que no sea el motor fundamental de nuestro sistema de protección social, pero no comparto —me van a permitir que lo exprese así— una afirmación que he escuchado en muchas ocasiones, no aquí hoy, cuando se nos dice que la mejor política social que hay es el empleo. El empleo es fundamental, no sé si repetirlo más veces para que conste y quede clara nuestra posición, pero es una visión limitada y hacen falta otras políticas sociales porque se nos queda gente fuera y éticamente no nos lo podemos permitir.

El tema competencial es muy complejo. De la misma forma que ponemos sobre la mesa una propuesta cuantificada —he traído algún ejemplar por si quieren verlo— incluso de lo que sería una política de protección a la familia y a los menores, en lo que se refiere a una propuesta de garantía de ingresos para aquellos sectores que se quedan fuera de lo que existe, ¿qué nos está ocurriendo a día de hoy? Entiendo la complejidad y, si me lo permiten, la susceptibilidad que genera el tema competencial. Pero a día de hoy, depende en qué comunidad autónoma esté uno para tener acceso a una prestación o a otra. Y no hablo solo de cuantía, sino de requisitos, de condiciones que se deben cumplir y, además, de la posibilidad o no, por ejemplo, de hacerlo compatible con un empleo, o de la posibilidad o no de tener un acompañamiento social. Creo que falta una visión general. La propuesta del estilo de una pensión no contributiva o una renta activa de inserción —habría que encontrar la formulación concreta—, pero con carácter estatal, debe garantizar unos mínimos vitales para todo el mundo en todas las comunidades autónomas. Claro que nuestra prioridad es especialmente para los colectivos que no tienen ingresos, lógicamente. ¿Esto imposibilita a las comunidades autónomas que hagan otro tipo de aportaciones? No, sin duda alguna. Dicho de forma muy concreta y casi coloquial, yo no pondría límite a la Comunidad Autónoma Vasca para que llegue con la prestación que tiene al nivel que está llegando a día de hoy. No se trata de eso, ni mucho menos. Es decir, las comunidades autónomas deben seguir implicándose, no deben dar un paso atrás en el caso de existir una medida de carácter estatal. No debe darse un paso atrás ni con complementos a una mayor cuantía ni con apoyo social, consideramos fundamental hacerlo posible.

También se ha hecho referencia a los niveles educativos. La relación entre nivel educativo y vivencia en un hogar bajo el umbral de pobreza es directa, es una relación causa-efecto que se retroalimenta constantemente. Si has vivido en un hogar pobre tienes más posibilidades de completar menos estudios, y si completas menos estudios tienes muchas papeletas para configurar un hogar pobre cuando seas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 11

adulto. Por eso hablaba de la transmisión intergeneracional de la pobreza que tiene que ver con los ingresos, con el mundo educativo y con el mundo laboral. Ahí tenemos que imaginar alternativas.

Por otra parte, se ha planteado en qué medida nuestro mercado laboral discrimina por edad. A pesar de esta afirmación, resulta complicado otorgarle al mercado laboral una intencionalidad, pero lo cierto es que hay sectores que lo tienen muy complicado. Nuestros jóvenes incluso cuando se han formado lo han tenido muy complicado durante estos años, y los mayores, especialmente determinados sectores, una vez que se quedan fuera del mercado laboral, tienen muy difícil volver a incorporarse. Y ahí se nos plantea una cuestión fundamental y no solo para los mayores de cuarenta y cinco años, que tiene que ver con el difícilísimo reto que tenemos como sociedad en el medio y largo plazo porque hay que idear medidas en esos dos ritmos. Es decir, es necesario repensar si nuestro mercado laboral debe transformarse en algunos aspectos. Pero si esto se produce no va a ser de forma inmediata y hay gente que no puede esperar, no podemos permitirnos el lujo de que esperen. En ese sentido creo que tenemos que poner en marcha medidas que protejan y no solo económicamente a aquellas personas que se nos están quedando fuera, mayores de cuarenta y cinco años, incluso mayores de cincuenta y cincuenta y dos años, y jóvenes.

Para terminar quería hacer un último comentario. La crisis ha sido un durísimo golpe para muchas personas. Los datos del Instituto Nacional de Estadística ponen sobre la mesa que no ha afectado a todos los grupos de renta por igual, ha concentrado sus efectos especialmente en la zona media y baja del nivel de renta. Con la crisis hemos vivido las manifestaciones coyunturales de un déficit estructural, la crisis no se entiende solo con lo ocurrido en los últimos diez años. Venimos de una época de 2000 a 2007 en la que hemos crecido por encima de la media europea, hemos generado mucha más riqueza y empleo que Europa, y eso no ha servido ni para fortalecer determinadas políticas ni para reducir la tasa de pobreza en su momento. Es decir, tenemos un problema que es estructural. Lo digo porque sin ser este un espacio en el que nos movamos con máxima confianza, la confianza en nuestra experiencia nos permite decir que cada vez que hemos salido con algo de este tipo, depende de quién estuviera en el Gobierno lo ha tomado a mal, y la oposición en cambio lo ha tomado a bien. Ahora el juego que estamos poniendo sobre la mesa no trata de esto, tenemos unos déficits que son estructurales, ha terminado el terremoto pero aún hay personas debajo de los escombros. Nuestro modelo hace que los edificios sean frágiles y la crisis ha debilitado algunos que son fundamentales. Ese es el reto que tenemos, el reto no es la pelea del argumento; el reto es la gente que se nos está quedando fuera constantemente. Disculpen si me he extendido demasiado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. ¿Alguien quiere intervenir por dos minutos? Señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Ahora estaba escuchando y recordaba unas palabras de Ángel Gabilondo en una conferencia que empezó diciendo: Hay pobreza. En este momento según el índice Arope hay 13.334.573 personas en riesgo de pobreza. Con que haya una es suficiente para tomar medidas. Nos equivocáramos si nos escondiéramos detrás de cifras —y creo que usted lo ha dicho— que pueden enmascarar realidades diferentes. Desde el Grupo Socialista no tenemos ningún interés en enmascarar realidades, pero hemos de hablar de estas realidades. Cuando hablamos de que los mayores son privilegiados —que cuando lo oigan alguno habrá así (**La señora Perea i Conillas se lleva las manos a la cabeza**)—, nos estamos refiriendo a que tienen una renta mensual fija, pero gracias a ellos se ha podido recoger a las familias que han vuelto a las casas. No pasa nada, no nos tenemos que tirar los platos a la cabeza. Es la realidad y lo que tenemos que hacer aquí es darle solución. De la comparecencia de usted de hoy sale una máxima, que es la que tenemos que resaltar y es que de esta situación no podemos salir de cualquier manera, no vale que un empleo es lo primero y luego ya veremos si lo hacemos mejor. Hemos de salir de forma digna y usted lo decía ahora. No es solo hablar de los pensionistas lo que nos toca en el Pacto de Toledo, hemos de hablar también del sistema de protección social que tiene España, de todo el sistema, no solo de los pensionistas ni de aquellos que están cobrando pensiones.

Mi compañera Vidal hablaba del tema de género. Desde luego la brecha en género es brutal, pero no la que hay ahora —que también—, sino la que va a venir, porque la interrupción de la carrera de cotización va a ser espectacular, también para los jóvenes.

Acabo, señora presidenta. Pienso que ha sido de las comparecencias que teníamos que escuchar. Nos podemos esconder, pero es la realidad que tenemos. Mientras haya un solo caso en esta situación de pobreza, hemos de darle solución. Parezco un poco mal educada, porque he sido la única que no le he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

7 de febrero de 2017

Pág. 12

agradecido la función que hace Cáritas. En absoluto quiero serlo. He sido concejal de mi ayuntamiento y sé perfectamente lo que hacen Cáritas y Cruz Roja para ayudar a los ayuntamientos a dar salida a muchas de las familias que lo están pasando mal. Desde mi ciudad, Hospitalet, le doy las gracias por haber estado allí. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún otro grupo quiere intervenir? (**Pausa**). Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: A la vista de sus respuestas voy a intentar ver la grabación de su intervención, porque ya le digo que he llegado tarde. De los comentarios deduzco que es todavía más interesante. Solo quería hacerle dos precisiones. Una, relativa a dos afirmaciones que voy a ligar de alguna manera. Ha dicho usted que la visión de que la creación de empleo es la mejor política para evitar la pobreza es limitada. Estoy de acuerdo, pero la pasiva de esa oración es que sin la creación de empleo posiblemente las situaciones de pobreza serían tanto o más acuciantes, por decirlo de alguna manera. Eso me lleva a la segunda cuestión. No quiero discutir esta ni la siguiente afirmación, sino matizar y hasta convencer. Usted hablaba de que tampoco quería abordar el tema competencial como una cuestión de enfrentamiento, pero, entendiendo que existían realidades diferentes —se refería al País Vasco—, creía que también debía haber una prestación no contributiva que garantizara unos niveles mínimos básicos. Tampoco lo voy a negar, pero le quiero enredar. Reconocemos que existen determinados contextos en los que se han afrontado situaciones de pobreza con políticas concretas, que aunque no las han erradicado, se han podido atender con mayores cuantías, con otros requisitos y con otras condiciones que parecen, en algunos casos, más satisfactorias. Nuestro objetivo como País Vasco no es entrar en una guerra competencial. Lo que queremos es, dando importancia a las políticas de empleo y a las políticas de atención a las situaciones de exclusión, que creemos que en muchos casos se entremezclan, atenderlas con una política propia decidida desde nuestro ámbito, política en la que decisiones como la que usted comenta de prestaciones no contributivas del Estado siempre nos suelen marcar y cuando nos marcan generalmente es en descrédito y en desapoderamiento de políticas que sí han sido efectivas. Solamente le quería hacer esa matización. Estoy de acuerdo, por otra parte, con todas las cuestiones que ha planteado. Me gustaría finalizar, señora presidenta, señalando la frase con la que usted ha terminado: El reto no es la pelea por el argumento, sino la gente que se nos queda detrás. Gracias por esa frase.

La señora **PRESIDENTA**: Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Se ha hablado mucho de pobreza infantil y opino lo mismo: aumenta la pobreza infantil cuando los padres de los niños no tienen trabajo. Es verdad que el mercado laboral no da respuesta a todo el mundo, pero eso es lo que hay que conseguir que dé respuesta al mayor número de personas. Faltan todavía 1.700.000 personas por encontrar un empleo para llegar a los mismos niveles de antes de la crisis, el 50% de lo que se ha destruido. Es mucho todavía. Mientras haya un solo ciudadano, por supuesto que estarán los servicios sociales y que habrá que atenderlo, pero no estoy de acuerdo cuando se dice que el empleo no es lo primero. ¿A dónde irá la sostenibilidad del sistema público de pensiones? Si no hay empleo, no hay pensiones. Hemos visto que las contributivas reducen un 40% la pobreza. A lo mejor el empleo no es lo único, pero debe de ser lo primero para que se mantengan las pensiones.

Sobre el Pacto de Toledo, es lo que es, no podemos abordarlo todo. El Pacto de Toledo es el análisis de los problemas estructurales del sistema de Seguridad Social y de las principales reformas que deban acometerse. Todo lo demás será servicios sociales, Comisión de Empleo, pero no Pacto de Toledo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, señor De Lorenzo quiere decir algo. (**Pausa**). Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-110